Outlook

RV: SOLICITUD DE CORRECCIÓN PÓLIZAS - CONTRATO 7898746-2025

Desde KATALINA PLAZAS CORREA <kplazas@educacionbogota.gov.co>
Fecha Lun 22/12/2025 14:57
Para Jhoana Acevedo <gerenciacomercial@industriascruz.com.co>
CC ALEJANDRO CACERES MONROY <alejandro.caceres@educacionbogota.gov.co>; ADRIANA PAOLA OSORIO SALAZAR <aosorios@educacionbogota.gov.co>; YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>

Señora Johana buenas tardes:

Se hace traslado de la novedad de las pólizas del contrato del asunto.

Cordialmente;

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

Katalina Plazas Correa
Dirección de Dotaciones Escolares
Av. El Dorado No. 66-63 Piso 4
Código postal: 111311
PBX: (+571) 3241000 Ext. 3112
kplazas@educacionbogota.gov.co
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

De: YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 22 de diciembre de 2025 14:42
Para: KATALINA PLAZAS CORREA <kplazas@educacionbogota.gov.co>; ADRIANA PAOLA OSORIO SALAZAR <aosorios@educacionbogota.gov.co>
Cc: GLORIA ADRIANA CHAPARRO PINZON <gchaparro@educacionbogota.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE CORRECCIÓN PÓLIZAS - CONTRATO 7898746-2025

Bogotá, D.C., 22 de diciembre de 2025

Señores
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES
Ciudad

Respetados Señores:

Acuso recibo de la póliza de CUMPLIMIENTO, RCE mediante Oficio No. I-2025-172349 del 19/12/2025. Al respecto me permito informar que NO FUERON APROBADAS, hasta que se realicen las siguientes correcciones:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

- Actualizar la fecha de la vigencia final de cada uno de los amparos; conforme a la modificación 02 la fecha de terminación esta prevista para el **23 de mayo de 2026**; por ende la fecha del amparo de cumplimiento debe ser el **23/11/2026**, pago de salarios **23/05/2029** y calidad de los elementos **23/05/2031** conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

- En la póliza adjunta anexo 17 las fechas no concuerdan (adjunto pantallazo)



AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/06/2025	23/02/2029	$76,730,117.78	$63,502,778.18
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	04/06/2025	23/02/2031	$306,920,471.12	$254,011,112.72
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/06/2025	23/08/2026	$306,920,471.12	$254,011,112.72

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL, SE REALIZA ADICION POR VALOR DE 264.546.792 QUEDANDO EN 1.534.602.355.62 Y SE REALIZA PRORROGA HASTA EL 23/05/2026.

LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

POLIZA RCE: Cumple con la fecha de vigencia final

Una vez se realice lo solicitado, **las pólizas deben ser radicadas** en la página de la Entidad, teniendo en cuenta lo establecido en la circular 13 del 8 de julio de 2021 numeral 2.3.7. Aprobación de garantías: Las solicitudes de trámites de aprobación de garantías, cuando a ello haya lugar, se realizarán a través del SIGA en horario hábil, donde deberá aparecer de forma obligatoria el PDF de la póliza a aprobar, lo suficientemente legible y completo.

Igualmente, se debe cargar en **UN NUEVO REGISTRO** en el numeral 2. Condiciones de SECOP II las pólizas actualizadas, teniendo en cuenta las nuevas vigencias y valores asegurados, **sin modificar ni eliminar los registros existentes.**

Cordialmente,

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

YANETH GOMEZ ARIAS
Profesional Universitario
Oficina de Contratos
Dirección de Contratación
Av. El Dorado No. 66 – 63
Torre C Piso 1

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. _____
La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.
www.educacionbogota.edu.co